

Recuperación Al Día– Incendios Forestales de Oregon

28 de octubre de 2020 • DR-4562-OR • Actualización 001

Solicite Asistencia a FEMA

El programa de Asistencia Individual para sobrevivientes de FEMA está disponible para los residentes afectados por los incendios forestales y los vientos en línea recta en los condados de Clackamas, Douglas, Jackson, Klamath, Lane, Lincoln, Linn y Marion. Solicite asistencia utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Las líneas gratuitas están disponibles entre las 7 a.m. y las 10:00 p.m. los siete días de la semana. Aquellos que utilizan un servicio de retransmisión, como su videoteléfono, Innocaption o CapTel, proporcione su número específico asignado a ese servicio. Usted debe ser consciente de que las llamadas telefónicas de FEMA pueden provenir de un número no identificado.

Lea "[Ayuda después de un desastre](#)" -traducido a 27 idiomas- para entender mejor la Asistencia Individual de FEMA.

Videos sobre la asistencia de FEMA con subtítulos e interpretación de Lenguaje de Señas Americano [disponibles aquí](#).

No sufras solo: Asesoría de Crisis Disponible Gratuitamente

Es normal sentirse triste, estresado o angustiado después de un gran desastre. Para los adultos y niños que tienen sentimientos o pensamientos negativos, hay asesoramiento gratuito sobre crisis disponible a través de la línea de ayuda de la Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y Enfermedades Mentales (SAMHSA, por sus siglas en inglés) para la Salud Mental en Casos de Desastre.

Para obtener más información sobre quiénes corren mayor riesgo de sufrir angustia emocional a causa de los incendios forestales y para encontrar recursos relacionados, visite <https://www.samhsa.gov/disaster-distress-helpline/espanol>.

Para una lista de recursos de salud mental en Oregon visite [Oregon Health Authority](#).

Para ver un video accesible sobre asesoramiento en crisis con subtítulos e interpretación de Lenguaje de Señas Americano visite youtu.be/mrJN1CRBxfE.



FEMA



El Permiso de Derecho de Entrada es Necesario para la Asistencia del Recogido de Escombros

¿Sabía usted? Para la remoción de escombros de incendios forestales, los dueños de las propiedades deben firmar un permiso de Derecho de Entrada para permitir a los equipos de limpieza entrar en su propiedad privada. La Agencia de Protección Ambiental comenzó a trabajar en la limpieza el 19 de octubre. Este es el primer paso en el proceso de limpieza y debe ser completado antes de la remoción de cenizas y escombros.

Para información sobre cómo presentar el Permiso de Derecho de Entrada, visite el sitio web del gobierno de su condado o llame al 682-800-5737. Para aprender más sobre la recolección de desechos y escombros domésticos peligrosos, visite wildfire.oregon.gov/cleanup.

Recursos para los Sobrevivientes de los Incendios Forestales

Centros de Servicios Externo Ahora Abiertos de 8 a.m. a 6 p.m., lunes a sábado

Los Centros de Servicios Externo ofrecen a los residentes de Oregon afectados por los recientes incendios forestales y vientos en línea recta visitas en persona, con el fin de que los residentes puedan obtener información sobre su solicitud, hacer preguntas sobre las cartas que reciben de FEMA y hacer que sus documentos sean digitalizados para añadirlos a su solicitud. Representantes de Asistencia Individual de FEMA están disponibles en todos los centros.

Centro de Servicios Externo de FEMA #1: Central High School, 815 South Oakdale Ave. Medford, Oregon 97501

Centro de Servicios Externo de FEMA #2: Lane Events Center, 796 W. 13th Ave. Eugene, Oregon 97402

Centro cierra permanentemente a las 6 p.m. el sábado, 31 de octubre.

Centro de Servicios Externo de FEMA #3: Stayton Community Center, 400 W. Virginia St. Stayton, Oregon 97385

Centro de Servicios Externo de FEMA #4: Lincoln Outlet Mall, 1500 S.E East Devils Lake Rd. Suite 200, Lincoln City, Oregon 97367

Centro de Servicios Externo de FEMA #5: Estacada City Hall, 475 S.E. Main St. Estacada, Oregon 97023

Centro de Servicios Externo de FEMA #6: Old Middle School Gym, 301 Glide Loop Rd. Glide, Oregon 97443

Los Préstamos de Asistencia por Desastre de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) para Negocios, Dueños e Inquilinos

La SBA es la principal fuente de financiamiento del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por el desastre. La SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar las reparaciones o los esfuerzos de reconstrucción y a cubrir el costo de reemplazar la propiedad personal perdida o dañada por el desastre.

Estos préstamos para catástrofes cubren las pérdidas no compensadas totalmente por los seguros u otras compensaciones y no duplican los beneficios de otros organismos u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastres de la SBA llamando al **800-659-2955**, enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov, o visitando la página web de la SBA a www.sba.gov/espanol. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar **800-877-8339**.